

## **Organizaciones sociales piden al Gobierno que responda a la tragedia en Haití con suficientes recursos no reembolsables y cancelando la deuda externa**

### **La Campaña ¿Quién debe a Quién? pide al Gobierno la cancelación de la deuda de Haití (comunicado)**

La campaña ¿Quién debe a Quién? se une al llamado mundial por una respuesta urgente, persistente y solidaria con el pueblo de Haití, que incluya la cancelación inmediata e incondicional de la ilegítima deuda externa que se reclama a Haití.

15 de enero de 2010

Las organizaciones y personas que formamos la campaña por la anulación de la deuda ¿Quién debe a Quién? [ii] queremos expresar nuestro apoyo y solidaridad con el pueblo de Haití, y acompañarlo en estos momentos de enorme sufrimiento. Nos sumamos al llamamiento internacional para que los pueblos y los gobiernos del todo el mundo respondan con urgencia, persistencia y solidaridad, ante el terrible terremoto que ha sacudido la vida de ese digno y valiente pueblo, afectando directamente a una tercera parte de la población - tres millones de personas - y sumando una destrucción de inimaginables proporciones a lo que ya era, para la inmensa mayoría, una situación de tremenda precarización con la violación cotidiana de sus derechos humanos más elementales.

El grado de destrucción que ha alcanzado el terremoto del pasado martes en Haití es fruto en buena medida de la situación de empobrecimiento que viene sufriendo desde hace décadas el pueblo haitiano. Los impactos de la dominación impuesta por medio de la deuda externa, el libre comercio, la imposición de un modelo agrícola industrial y exportador, el saqueo de su naturaleza y la invasión de intereses transnacionales, han agravado sin duda la vulnerabilidad del país ante los desastres naturales.

Tal y como denuncia la red Jubileo Sur, que en los últimos años ha liderado una campaña de denuncia de la ocupación militar por parte de las tropas de la ONU y por la cancelación de la deuda de Haití, “la condición de vulnerabilidad del país a las tragedias naturales –provocada en gran medida por la devastación del medio ambiente, por la inexistencia de infraestructura básica, por el debilitamiento de la capacidad de acción del estado- no está desconectada de esas acciones [pago de la deuda externa, libre comercio, supeditación a los intereses transnacionales y ocupación militar], que han atentado históricamente contra la soberanía del pueblo”.

Desde ¿Quién debe a Quién? consideramos que es nuestra responsabilidad, como parte de la comunidad internacional, actuar de forma contundente para que el pueblo de Haití pueda reconstruir su país y pueda forjar un futuro libre de la explotación y dominación que ha sufrido hasta ahora. En este sentido, la respuesta en forma de ayuda humanitaria debe ser generosa e inmediata, pero también de calidad. Así, los recursos destinados a la ayuda de emergencia y la reconstrucción deben ser desligados de los intereses comerciales de los donantes, que no generen nuevo endeudamiento (en forma de donaciones en lugar de créditos), y libres de cualquier condicionalidad. A la vez llamamos a los países e instituciones financieras a cancelar de forma inmediata e incondicional la ilegítima deuda externa que Haití sigue pagando hasta hoy, a pesar de ser el país más empobrecido de América Latina.

Dichas acciones deberían ser asumidas como propias de forma inmediata por el Gobierno español. Así, éste debería comprometerse a no utilizar instrumentos como los créditos FAD en la ayuda de emergencia y para la reconstrucción de Haití, y comprometer en su lugar donaciones libres de

intereses comerciales y económicos.

Demandamos también al Gobierno español la cancelación inmediata y sin condiciones de los cerca de 30 millones de euros de deuda externa que Haití debe al Estado español. Esta cifra supone 6 veces la aportación de la cooperación española anunciada por la Vicepresidenta del Gobierno para ayuda de emergencia a Haití.

Así mismo instamos al Gobierno español a que apremie al Banco Interamericano de Desarrollo y al Fondo Monetario Internacional (principales acreedores de Haití y de cuyos órganos de decisión forma parte el Gobierno español, así como al resto de gobiernos de la Unión Europea y del mundo) para que procedan también con una cancelación total, inmediata e incondicional de la deuda externa de Haití, así como con ayuda de emergencia y reconstrucción sustancial, incondicional y no reembolsable. En este sentido no creemos que el crédito de 100 millones de dólares que el FMI planea ofrecer a Haití dentro de su Programa de Reducción de la Pobreza y Crecimiento sea la mejor forma de ayudar a la reconstrucción en Haití.

Finalment, la campanya 'Qui deu a Qui?' s'adhereix a la crida de Jubileu Sud per a reparar a Haití per la injustícia estructural que ha sofert, que agreuja les conseqüències del terratrèmol. Convidem a difondre àmpliament el manifest "Solidaridad y respeto a la Soberanía Popular: Haití nos Llama" (<http://www.quiendebeaqui.org/spip.php?article1698>)

Contacto para más información: Iolanda Fresnillo, [iolanda.fresnillo@odg.cat](mailto:iolanda.fresnillo@odg.cat)